



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OPPA N° 441186

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE
PROYECTO "CONDOMINIO LOS ALMENDRALES"
SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°
1592 DE FECHA 17.08.2012 DEL PROGRAMA FONDO
SOLIDARIO DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

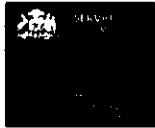
SANTIAGO,

VISTOS:

001677 14.04.2014

- a) El Decreto Supremo N° 174 (V. y U.) de fecha 30 de Septiembre de 2005 (D.O.09.02.2006) y sus modificaciones posteriores, que reglamentan el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del programa "Fondo Solidario de Vivienda".
- b) La Resolución Exenta N° 587 de fecha 26 de Enero de 2012 (V. y U.), que en su resuelvo 3 aprueba la nómina de proyectos pre-seleccionados y los recursos respectivos con Calificación Condicional para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del programa Fondo Solidario de Vivienda, entre los cuales se encuentra el proyecto "Condominio Los Almendrales" de la comuna de El Bosque.
- c) El Certificado de Calificación Definitiva del proyecto antes individualizado de fecha 26 de Julio de 2012, donde consta nómina original de 150 beneficiarios.
- d) La Resolución Exenta N° 1592 de fecha 17 de Agosto 2012 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que en su resuelvo sanciona seleccionado con calificación definitiva el proyecto de construcción del programa habitacional Fondo Solidario de Vivienda Título I de modalidad CNT, "Condominio Los Almendrales".
- e) La Resolución Exenta N° 1066 de fecha 04 de Junio de 2009 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el Convenio Marco Único suscrito entre esa Secretaría Regional Ministerial y la EGIS Constructora Inmobiliaria e Inversiones OVAL Limitada o Constructora OVAL Ltda., para presentar proyectos de Construcción o Adquisición de Vivienda Construida del Programa Fondo Solidario de Vivienda, entre otros.
- f) La Carta N° 142 de fecha 16 de Diciembre de 2013 de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Constructora OVAL Ltda., mediante la cual solicita la renuncia de 1 beneficiaria titular y presenta los antecedentes de su respectivo reemplazante, en relación al proyecto "Condominio Los Almendrales".
- g) El cumplimiento por parte de la reemplazante respecto de los requisitos establecidos en el programa para ser beneficiaria de éste, verificados a través del Sistema RUKAN. Asimismo, la actualización de los antecedentes en el sistema mencionado y en los archivos de la Sección Soporte Técnico y Operacional de la Subdirección de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, respecto de la eliminación de la persona renunciante, y el ingreso en éste de la persona reemplazante como beneficiaria del programa.
- h) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- i) El Decreto Exento N° 155 (V. y U.) de 2013, que fija el orden de Subrogación del Cargo de Director del SERVIU Metropolitano, la Resolución N° 408 (V. y U.) de 2012, que me nombra Subdirector de Pavimentación y Obras Viales y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

20/3



MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE PROYECTO "CONDOMINIO LOS ALMENDRALES" SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1592 DE FECHA 17.08.2012 DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.

RESOLUCIÓN

1. Modificase nómina de beneficiarios del proyecto "Condominio Los Almendrales" código 72504, en el sentido de renunciar y reemplazar a las siguientes personas:

Nº	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE RENUNCIANTE	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE REEMPLAZANTE
1.	[REDACTED]	Regina de los Angeles Aguilar Peña	[REDACTED]	Rita Jakelyn Aquije Quispetupa

2. La presente resolución no está afecta a presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MEP/PCP/EAT/IOG
TRANSCRIPCIÓN

- Constructora OVAL Ltda. [REDACTED]
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División Política Habitacional - MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios para Proyectos de Construcción
- Sección Soporte Técnico y Operacional (Jeannette Ossandón Guzmán)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Control de Gestión Subdirección OO.HH.
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes

[Signature]
MAURICIO LIBERONA MARGUE
DIRECTOR (S)
SERVIU METROPOLITANO
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA

NO AFECTA PRESUPUESTO
Cristian Lopez Gutiérrez
- 1 ABR 2014
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Administración y Finanzas



[Signature]
NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe